ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal, le manifiesta que se le ha designado para que realice las funciones como supervisora del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	MC NO. 042 DE 2026
TIPO DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	VILLAMIZAR EMPRESARIAL S.A.S. NIT NO. 902.007.660 -
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES CUATRO MIL TREINTA Y SEIS PESOS ($3.004.036)
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y OTROS INSUMOS CON EL ÁNIMO DE LLEVAR A CABO EL PROCESO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES A CELEBRARSE DURANTE LA VIGEGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA
PLAZO	CINCO (5) DÍAS HÁBILES, CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE INICIO.

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, el día catorce (14) de mayo de 2026

SEBASTÍAN GARCÉS PIEDRAHÍTA
Alcalde Municipal
Notificador

MARGARITA ROSA RÍOS RÍOS
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora – Notificada